

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-021-30/01/2023

FECHA: Lunes treinta de enero de dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día treinta de enero de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60 fracción I, 65, 69, 72, 76, 131 Fracción II, 144 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.C.P. Fernando Martínez Villicaña**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **"Facturas de las Erogaciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, de los periodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022"**, con el objeto de dar cumplimiento a las solicitudes de información con números de folio **300560522000434 y 300560522000435**; misma que fue solicitada por la **Tesorería Municipal**, a través del oficio número **TMV/0072/2023 (EJOB-TMV-TM-2023-544)**.
4. Clausura.

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día.

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal.
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **"Facturas de las Erogaciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres"**, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracción I y III, nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Octavo, Noveno, Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; criterio 19/17, así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 7502/18 emitidas por el Instituto Nacional de



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-021-30/01/2023

FECHA: Lunes treinta de enero de dos mil veintitrés.

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con el objeto de dar cumplimiento a las solicitudes de información con números de folio **300560522000434 y 300560522000435**; misma que fue solicitada por la **Tesorería Municipal, a través del oficio número TMV/0072/2023 (EJOB-TMV-TM-2023-544)** de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintitrés. En cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes: -----

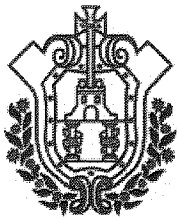
CONSIDERANDOS

- I. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta que, de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Tesorería Municipal**, se indica lo siguiente: -----

Por cuanto hace a la **Tesorería Municipal**, a través del oficio **TMV/0072/2023 (EJOB-TMV-TM-2023-544)**: "Por medio del presente y con fundamento en los Artículos 24 Fracción II, 43, 44 Fracción II, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Artículos 11 Fracción I, 130, 131 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; me permito solicitar de la manera más atenta, gire instrucciones al personal a su digno cargo, para que sean convocados los integrantes del Comité de Transparencia a una sesión y en la misma se someta al Comité, para que de ser el caso, autorice la versión pública de las facturas, relativas a **todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres**. En relación con la solicitud de información identificada con número **300560522000434 Y 300560522000435**; que la Ley General y Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, autoriza a las Unidades Administrativas y que obliga a promover, fomentar y difundir la cultura de transparencia. Lo anterior, para los efectos que estime pertinentes. [...]".-----

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Tesorería Municipal**, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracción I y III, nivel de seguridad



HUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-021-30/01/2023

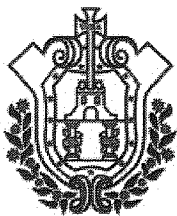
FECHA: Lunes treinta de enero de dos mil veintitrés.

“BÁSICO” de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Octavo, Noveno, Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, así como para la Elaboración de Versiones Públicas criterio 19/17, así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 7502/18 emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); así como la versión pública de las **“Facturas de las Erogaciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, de los periodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022”**-----

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen las **“Facturas de las Erogaciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, de los periodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022”**, con el objeto de dar cumplimiento a las solicitudes de información con números folio **300560522000434 y 300560522000435**.-----

	CONCEPTO	DONDE
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	27 de enero de 2023
	Solicitud	300560522000434 y 300560522000435
	Área	Tesorería Municipal
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Confidencial	Facturas de las Erogaciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, de los periodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 Espacios Eliminados 91 En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (NOMBRE DEL EMISOR, RFC , FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL CFDI, SELLO DEL SAT, No. DE SERIE DEL CERT DEL CSD, No. DE SERIE DEL CERT DEL SAT Y CÓDIGO QR)
	Fundamento Legal	Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal	

Después de haber sido leída la propuesta, la Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual quedo como sigue:-----



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-021-30/01/2023

FECHA: Lunes treinta de enero de dos mil veintitrés.

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.C. Fernando Martínez Villicaña. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

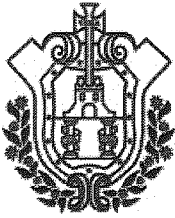
ACUERDO

Acuerdo por el que se declara como confidencial los datos personales que contienen las **“Facturas de las Erogaciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, de los periodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022”**, conforme a lo establecido en el Artículo 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con el objeto de dar cumplimiento a las solicitudes de información con números de folio **300560522000434 y 300560522000435**, ambas de fecha de recepción el día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz.

Primero. - Declarar como Confidencial los datos personales que contienen las **“Facturas de las Erogaciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, de los periodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022”**, con el objeto de dar cumplimiento a las solicitudes con números de folio **300560522000434 y 300560522000435**; en los siguientes términos:

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

	CONCEPTO	DONDE
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	27 de enero de 2023
	Solicitud	300560522000434 y 300560522000435
	Área	Tesorería Municipal
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Confidencial	Facturas de las Erogaciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, de los periodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 Espacios Eliminados 91 En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (NOMBRE DEL EMISOR, RFC, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL CFDI, SELLO DEL SAT, No. DE SERIE DEL CERT DEL CSD, No. DE SERIE DEL CERT DEL SAT Y CÓDIGO QR)
	Fundamento Legal	Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-021-30/01/2023

FECHA: Lunes treinta de enero de dos mil veintitrés.

		de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal

Segundo. - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a la Titular de la **Tesorería Municipal**, perteneciente a este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la versión pública de las **"Facturas de las Erogaciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, de los periodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022"**, con el objeto de dar cumplimiento a las solicitudes de información con números de folio **300560522000434 y 300560522000435**.

Tercero. - Se instruye a la Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz; notificar al ciudadano de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Clasificación y la Versión Pública de las **"Facturas de las Erogaciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, de los periodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022"**, requeridas a este sujeto obligado para dar cumplimiento a las solicitudes de información con números de folio **300560522000434 y 300560522000435**, ambas de fechas de recepción el diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz.

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las dieciséis horas del día treinta de enero de dos mil veintitrés. Firmando al calce los que en ella intervinieron.

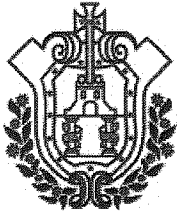
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

L.C. FERNANDO MARTÍNEZ VILICAÑA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES



**VERA
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-021-30/01/2023

FECHA: Lunes treinta de enero de dos mil veintitrés.

**C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL**

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.